

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00448/2302/1096-T.A., para adquisición de guantes y material desechable para el Servicio de Almacén General.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió con fecha 1 de abril de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de guantes y material desechable para el Servicio de Almacén General del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «3M España, Sociedad Anónima»: 405.100 pesetas.
- «Baxter, Sociedad Anónima»: 681.250 pesetas.
- «S.E. Carburros Metálicos, Sociedad Anónima»: 40.600 pesetas.
- «Intersurgical España, Sociedad Anónima»: 168.000 pesetas.
- Importe total aproximado: 1.294.950 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 1 de abril de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.820.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00450/2302/1096-T.A., para adquisición de apósitos, vendas y material de extracción para el Servicio de Almacén General.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió, con fecha 10 de abril de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de apósitos, vendas y materiales de extracción para el Servicio de Almacén General del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «3M España, Sociedad Anónima»: 6.873.700 pesetas.
- «Arnebil, Sociedad Anónima»: 971.774 pesetas.
- «Afora, Sociedad Anónima»: 1.123.500 pesetas.
- «Beortek, Sociedad Anónima»: 122.500 pesetas.
- AP. Clifar (Rosa María González): 2.946.000 pesetas.
- «Controles Gráficos IB, Sociedad Anónima»: 34.500 pesetas.
- «Farmaban, Sociedad Anónima»: 812.500 pesetas.
- «Iberhospitex, Sociedad Anónima»: 127.920 pesetas.
- «Izasa, Sociedad Anónima»: 1.352.000 pesetas.
- «Lorea Mat. Científico, Sociedad Limitada»: 10.379.000 pesetas.
- «Mac, Sociedad Anónima Med. Analítica Cons.»: 1.082.570 pesetas.
- «Productos Oppac, Sociedad Anónima»: 1.123.200 pesetas.
- «Quimibacter, Sociedad Limitada»: 721.000 pesetas.
- «Smith & Nephew, Sociedad Anónima»: 6.474.276 pesetas.
- «Torras Valenti, Sociedad Anónima»: 498.875 pesetas.
- «Laboratorios Unitex-Hartmann, Sociedad Anónima»: 389.920 pesetas.
- Importe total aproximado: 35.033.235 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 10 de abril de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.810.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00447/2302/1096-T.A., para adquisición de catéteres, sondas y drenajes para el Servicio de Almacén General.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió, con fecha 14 de abril de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de catéteres, sondas y drenajes para el Servicio de Almacén General del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima»: 3.268.850 pesetas.
- «Arnebil, Sociedad Anónima»: 486.500 pesetas.
- «Bard de España, Sociedad Anónima»: 419.300 pesetas.
- «B. Braun Dexon, Sociedad Anónima»: 1.150.070 pesetas.
- «B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 5.473.040 pesetas.
- «Becton Dickinson, Sociedad Anónima»: 4.260.900 pesetas.
- «Beiersdorf, Sociedad Anónima»: 206.700 pesetas.
- «Biotec Médica, Sociedad Anónima»: 1.288.490 pesetas.
- «Dimesa Distrib. Med., Sociedad Anónima»: 1.007.249 pesetas.
- Iberclinic Guillermo Palop: 374.500 pesetas.
- «Intersurgical, Sociedad Anónima»: 868.590 pesetas.
- «Izasa, Sociedad Anónima»: 3.034.150 pesetas.
- «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima»: 4.420.851 pesetas.
- «Mab, Sociedad Anónima Tec. Med.»: 161.345 pesetas.
- «Productos Palex, Sociedad Anónima»: 912.532 pesetas.
- «Sanguesa, Sociedad Anónima»: 71.725 pesetas.
- «Sumisan, Sociedad Anónima»: 1.474.100 pesetas.
- «Tarma, Sociedad Anónima Ind. Electromédicas»: 3.177.900 pesetas.
- Importe total aproximado: 32.056.792 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 14 de abril de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.817.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00449/2302/1096-T.A., para adquisición de material fungible vario para el Servicio de Almacén General.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió con fecha 16 de abril de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de material fungible vario para el Servicio de Almacén General del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima»: 4.344.400 pesetas.
- «Alay Productos Clínicos, Sociedad Anónima»: 78.960 pesetas.
- «Arnebil, Sociedad Anónima»: 347.215 pesetas.
- «Arbora, Sociedad Anónima»: 3.070.520 pesetas.
- «B. Braun Dexon, Sociedad Anónima»: 1.968.400 pesetas.
- «B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 520.000 pesetas.
- «S.E. Carburros Metálicos, Sociedad Anónima»: 2.820.000 pesetas.
- «El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 882.000 pesetas.
- «Controles Gráficos Ibéricos, Sociedad Anónima»: 437.660 pesetas.
- «Datex Engstrom Ibérica, Sociedad Limitada»: 3.100.000 pesetas.
- «Suministros Médicos Easo, Sociedad Limitada»: 57.400 pesetas.
- «Indas, Sociedad Anónima»: 448.000 pesetas.
- «Intersurgical España, Sociedad Anónima»: 2.430.400 pesetas.
- «Juvázquez, Sociedad Anónima»: 1.279.500 pesetas.
- «Kodak, Sociedad Anónima»: 1.596.000 pesetas.
- «Lessa Papeles Registrales, Sociedad Anónima»: 532.486 pesetas.
- «Mafarhos, Sociedad Limitada»: 1.488.216 pesetas.
- «Productos Palex, Sociedad Anónima»: 4.732.130 pesetas.
- «Quimibacter, Sociedad Limitada»: 532.500 pesetas.
- Importe total aproximado: 30.665.787 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 16 de abril de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.812.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00452/2302/1096-T.A., para adquisición de frascos para muestras, material de esterilización y otros, para el Servicio de Almacén General.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió con fecha 22 de abril de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de frascos para muestras, material de esterilización y otros para el Servicio de Almacén General del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación: